



*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

Expediente N°:11446/03.-

Iniciador:CONTADURIA GENERAL

Extracto: S/SOLICITUD OTORGAMIENTO DEL 15% PARA EL ESTÍMULO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004, PARA EL PERSONAL DE ESTA CONTADURÍA GENERAL.-

DICTAMEN N° 783/04.-

Señora Contadora General de la Provincia:

Analizadas las constancias obrantes en autos y el proyecto de decreto de fs. 35/37, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular sobre el mismo, en consecuencia, previo control de la veracidad de los datos consignados, podrá gestionarse ante el titular del Poder Ejecutivo el dictado definitivo del acto proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 21 MAY 2004  
SMM/mng



RAUL O. O. ARAGONES  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa

**NOTA:**este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.-